

MARZO 2022
EDICIÓN N° 18

Newsletter de la Embajada de la
República Argentina en Uruguay
y de la Representación Argentina
ante Mercosur y Aladi

DOS ORILLAS

PARA LA INTEGRACIÓN REGIONAL

COOPERACIÓN EN DEFENSA

NUEVO COMANDO CONJUNTO MARÍTIMO

AUTOR: Jorge TAIANA - Min. DEFENSA

GÉNERO

8M DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

ALADI

LAS RUEDAS DE NEGOCIOS DE LA ALADI

MERCOSUR

PRESIDENCIA PRO TEMPORE DEL MERCOSUR A CARGO DE PARAGUAY

Autor: Embajador Didier OLMEDO
Representante de la República del Paraguay
para Mercosur y ALADI

EDITORIALES

EMBAJADOR ALBERTO
IRIBARNE

EMBAJADOR MARIANO
KESTELBOIM



Crédito Foto: Min. Defensa

Representación Argentina ante Mercosur y Aladi

Embajada de la República Argentina en Uruguay



@ARMercosurAladi



@ArgentinaEnMercosurAladi



@arg_en_mercosuryaladi



@ArgentinaEnUru



@ArgentinaEnUru



@argentinaenuru

En un contexto local e internacional particularmente complicado, nuestro país volvió a confirmar su firme convicción en favor del desarrollo de la integración regional al haber saldado el mes pasado un compromiso con el Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) a través del desembolso de 54 millones de dólares que permitirá reforzar obras de infraestructura y mejora de la competitividad regional.

Desde su puesta en marcha en 2006, el FOCEM ha contribuido en 49 proyectos regionales por más de 1.500 millones de dólares (de los cuales 1.006 millones fueron aportes no reembolsables del Fondo financiados directamente por los Estados Partes) para promover la convergencia estructural entre los socios.

En este nuevo número de nuestro Newsletter, contamos con la participación del Embajador de Paraguay, Didier Olmedo, que nos presenta los lineamientos estratégicos de acciones de la Presidencia Pro Témpore del MERCOSUR a cargo de su país para este semestre, donde el FOCEM mantiene su centralidad.

Asimismo, en el marco de la recuperación del funcionamiento pleno de la ALADI, exhibimos un resumen de sus actividades más relevantes de promoción del comercio regional durante la muy difícil etapa de la pandemia en 2021 que continúan durante este año.

Con la décimo octava edición del Newsletter “Dos Orillas para la Integración Regional”, nos adentramos en el 2022 con la entendible preocupación que deviene del hecho de que los pueblos elijan las armas en vez de las palabras para dirimir sus diferencias, escogiendo el conflicto antes que la armonía y la separación antes que la cooperación.

En esta edición, presentamos un artículo referido al Comando Conjunto Marítimo que es el órgano encargado de conducir en forma permanente la tarea crucial de control y vigilancia sobre el mar y la plataforma continental argentina.

También, en esta edición incluimos un artículo referido al Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras (8 de marzo), destacando el compromiso de la Argentina tanto en el ámbito nacional como en su política exterior con la igualdad de género, la promoción de los derechos de las mujeres, la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres, su empoderamiento político y su autonomía económica.



Foto: Adolfo Blanco

Representante Permanente de la Argentina ante MERCOSUR y ALADI, Embajador Mariano Kestelboim



Foto: Adolfo Blanco

Embajador Argentino ante Uruguay, D. Alberto Juan Bautista Iribarne

NUEVO COMANDO CONJUNTO MARÍTIMO PARA REAFIRMAR NUESTRA SOBERANÍA EN EL ATLÁNTICO SUR

Autor: Jorge TAIANA Ministro de DEFENSA

El mar argentino cuenta con una extraordinaria biodiversidad ponderada por su abundancia en recursos naturales y estratégicos. La preservación y explotación sustentable de nuestro territorio marítimo es clave para el desarrollo humano y económico de nuestro país y su ecosistema. Dada su vital importancia, la vigilancia y el control de los espacios marítimos y fluviales ocupa un lugar preponderante entre las máximas prioridades del gobierno nacional.

Uruguay al igual que Argentina también tiene un extenso litoral marítimo, con sus múltiples recursos, los cuales deben ser preservados. Tenemos desafíos similares y por tanto podemos encararlos conjuntamente para así ser más eficaces.

Debemos recordar que la zona económica exclusiva Argentina se extiende, más allá del límite exterior del mar territorial, hasta una distancia de 200 millas marinas a partir de las líneas de base que se establecen en el artículo 1º de la Ley 23968. Ello representa un espacio marítimo de 2.809.237 km². En la zona económica exclusiva la Nación argentina ejerce derechos de soberanía para los fines de exploración, explotación, conservación y administración de los recursos naturales.

El 21 de abril de 2009, cuando me desempeñaba como Canciller argentino, presentamos ante la ONU la documentación para establecer el límite exterior de la plataforma continental.



Crédito Foto: Min. Defensa

A partir de esa presentación nuestro país amplió 1.700.000 km² su territorio, extendiendo sus derechos sobre el fondo marino, sobre nódulos minerales, sobre animales y todo lo que hay en el subsuelo.

Teniendo en cuenta el enorme mar y plataforma continental que nuestro país ostenta, nos encontramos con el desafío y la necesidad operativa de establecer un control aún más exhaustivo sobre nuestras fronteras marítimas, por eso desde el Ministerio de Defensa creamos el Comando Conjunto Marítimo que es el órgano encargado de conducir en forma permanente esta tarea crucial en el ejercicio de la soberanía y la protección de nuestros recursos estratégicos. Se trata de una Comando integrado por las tres Fuerzas Armadas que funciona bajo dependencia orgánica del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas a través de su Comando Operacional.

El Comando comenzó a operar en enero de 2022, con sede en el Edificio Libertad de la Armada Argentina donde se construyó un moderno centro de operaciones equipado con última tecnología para mejorar las capacidades y el trabajo conjunto de las Fuerzas Armadas a la hora de resguardar nuestros recursos y reafirmar nuestra soberanía.

Entre las funciones y tareas que le fueron asignadas, el nuevo Comando Conjunto Marítimo interviene en el planeamiento y ejecución de las

tareas de control del tránsito marítimo en el Atlántico sur occidental y austral, como así también, de las tareas de Búsqueda y Rescate en los espacios marítimos.

Su principal objetivo es contribuir a la preservación de los intereses vitales de la Nación Argentina en los espacios marítimos y fluviales, lo que incluye la vigilancia y monitoreo de la flota de buques extranjeros posicionados en el área adyacente a nuestra Zona Económica Exclusiva.

Para llevar adelante esta tarea resulta fundamental contar en la actualidad con los Patrulleros Oceánicos A.R.A. "Bouchard", A.R.A. "Piedrabuena y A.R.A. "Storni", recientemente adquiridos a los que se sumará, próximamente, el A.R.A. "Cordero". Todos ellos, junto con las unidades tipo corbeta MEKO 140, corbeta A69 y destructor MEKO 360 y las aeronaves de exploración y vigilancia marítima.

A su vez, el patrullaje marítimo se realiza en coordinación con la Prefectura Naval Argentina, integrando así el accionar de los Ministerios de Defensa y de Seguridad, con el objeto de reforzar el permanente y constante control de la Zona Económica Exclusiva argentina.

Vivimos un siglo donde el mar y sus recursos se tornan estratégicos para el futuro de las Naciones, su protección y resguardo son tareas indelegables para el Estado argentino y representan una misión prioritaria para el Ministerio de Defensa. Tenemos la decisión política de fortalecer nuestras capacidades para cuidar sobre todo el interés nacional en beneficio de todos sus habitantes.



“Vivimos un siglo donde el mar y sus recursos se tornan estratégicos para el futuro de las Naciones, su protección y resguardo son tareas indelegables para el Estado argentino y representan una misión prioritaria para el Ministerio de Defensa. Tenemos la decisión política de fortalecer nuestras capacidades para cuidar sobre todo el interés nacional en beneficio de todos sus habitantes.”

8M DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER ARGENTINA JERARQUIZA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO

El 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras. Lejos de tratarse de un día festivo, su origen se enmarca en un contexto histórico determinado por profundas desigualdades de género que, si bien se han ido estrechando, aún persisten y se reproducen de manera estructural en nuestras sociedades. Es un día en el que recordamos y reivindicamos la lucha de las mujeres por la igualdad, el reconocimiento y el ejercicio efectivo de sus derechos, con plena conciencia de que, a pesar de los avances y las conquistas, aún no hemos alcanzado una igualdad sustantiva de género.

La República Argentina se encuentra fuertemente comprometida con la igualdad de género y la promoción de los derechos de las mujeres; compromiso que se refleja en un marco normativo nacional y políticas públicas de vanguardia, que la posicionan como referente en la materia tanto a nivel regional como global.

En Argentina, la institucionalidad de género ha tenido un largo camino de avances y retrocesos. Sin embargo, lo cierto es que en los últimos años, tal como destacara el presidente Alberto Fernández en su presentación para el Foro Generación Igualdad, realizado en 2021 en París bajo el paraguas de la ONU, el Gobierno argentino ha jerarquizado y otorgado un lugar preponderante en la agenda pública a los temas de género.



Crédito Foto: casarosada

La creación del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación a través del Decreto 7/2019 en diciembre de 2019 constituye un hito trascendental en la historia institucional de nuestro país y es el resultado de un encuentro virtuoso entre las voces de las calles, la fuerza de los movimientos de las mujeres y de la diversidad y la voluntad política de consolidar, de una vez por todas, los cimientos que permitan dar pasos firmes hacia la construcción de una Argentina con las mismas oportunidades y los mismos derechos para toda la población.

A lo antes expuesto, se suma el establecimiento del Gabinete Nacional para la Transversalización de las Políticas de Género (GNTPG), creado en 2020 y del que forman parte todos los Ministerios Nacionales y los organismos centrales de la administración pública nacional, lo cual ha sido otro mojón importante en este arduo camino, dado que tiene como principal misión llevar adelante una política de transversalización de la perspectiva de género en el diseño, implementación y evaluación de todas las políticas públicas nacionales.

Asimismo, cabe destacar que durante 2020 y 2021 la Argentina fue uno de los países que más medidas con perspectiva de género adoptó en el contexto de la pandemia, dirigidas a mitigar los efectos sanitarios y socioeconómicos de la crisis sobre las mujeres y las niñas,

y relacionadas con la protección del trabajo formal y los salarios, el reconocimiento de las tareas de cuidados no remuneradas y la erradicación de las violencias por motivos de género. En este sentido cabe remarcar la puesta en marcha del Plan Nacional de Acción contra las violencias por motivos de género 2020-2022, la aprobación del primer presupuesto nacional con perspectiva de género y diversidad de la Argentina, la elaboración del Mapa Federal del Cuidado, la implementación de sistemas programas de asistencia integral para personas en situación de violencias, la creación del Gabinete de Género en el seno del Ministerio de Desarrollo Productivo con el fin de desarrollar e implementar políticas productivas con enfoque de género de manera coordinada y transversal, entre tantas otras iniciativas que procuran alcanzar la igualdad de género, de derechos e inclusión.

Considerando el compromiso de nuestro país tanto en el ámbito nacional como en su política exterior con la igualdad de género, la promoción de los derechos de las mujeres, la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres, su empoderamiento político y su autonomía económica, es que este 8 de marzo de 2022 la Embajada de la República Argentina expresa su reconocimiento y apoyo a las mujeres en el [Día Internacional de la Mujer](#), y adhiere a su labor cotidiana para alcanzar la igualdad de género y derechos.



Escanee este código QR para conocer las medidas más importantes que impulsó el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la República Argentina (Informe de Gestión 2021)

Fuente: Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la República Argentina

LAS RUEDAS DE NEGOCIOS DE LA ALADI: UN REPASO DE LA EXPERIENCIA EN 2021



Crédito Foto: ALADI

La pandemia COVID-19 ha traído consigo un deterioro de los índices económicos y sociales y una caída del bienestar general de la población, pero también la emergencia de nuevas propuestas para adaptarse a esta realidad.

Según la propia ALADI, las ruedas de negocios en formato virtual son una herramienta que, además de promocionar y de facilitar el comercio regional, genera conocimiento y contactos entre los empresarios, en particular las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), favoreciendo así la difusión de la oferta exportable y un mejor aprovechamiento de las oportunidades comerciales que emanan de los acuerdos suscritos en el ámbito de la Asociación.

En el ámbito de la ALADI, existe el compromiso institucional de mantener y de mejorar el nivel de actividad mediante un buen clima de negocios y de más comercio, en un contexto complejo para los países de la región de América Latina y el Caribe. Por su parte, la CEPAL preveía “un importante repunte luego de la fuerte caída anotada el año pasado, pero esta recuperación sería asimétrica y muy heterogénea entre los países de la región, en un contexto de gran incertidumbre” (CEPAL, 2021).

Con relación a lo expresado, las cinco ruedas desarrolladas durante 2021 han intentado contribuir en dicho contexto y han sido las siguientes:

“Activación Comercial Dirigida a Sectores Afectados por la COVID-19”; “Latinas Exportan. Ganar-Ganar”; “Industrias Creativas y TIC”; “Macrorrueda de Negocios ALADI” y “Cadenas Regionales de Valor”.

En cuanto a las empresas participantes, se inscribieron un total de 1.641, de las cuales 603 participaron en las citas de negocios: 148 empresas en calidad de compradoras (importadoras) y de 455 en calidad de exportadoras. Se realizaron, en conjunto, 1.212 citas de negocios.

En relación con el monto de intenciones de negocios, este ascendió a 11,4 millones de dólares. Los sectores de mayor participación fueron: “alimentos y bebidas procesados”, “cadena de fibras de origen animal y vegetal” y “textiles, confecciones y calzado y manufacturas de cuero, con el 80%, 11% y 5%, respectivamente. Es importante destacar que en todas las ruedas hubo participación de los 13 países miembros de la ALADI y se sumaron también Costa Rica y Guatemala.

En el rubro de empresas compradoras, Brasil fue el país que lideró la participación, con el 10,8%, seguido de Chile y México, con el 10,1% cada uno. También se destacaron Argentina, Colombia, Ecuador y Uruguay, con una significativa participación.

Con relación a las empresas exportadoras, de un total de 455, Argentina representó el mayor número de participantes, con el 20%, seguido de Colombia (15%) y de Perú (14%).

En la categoría citas de negocios, se destacó Ecuador como el país con más actividad (312 en total en las cinco ruedas), seguido de Argentina (272) y de Brasil (271).^[1]

El sector con mayor participación de compradores fue “alimentos y bebidas procesados”, con 50 empresas de un total de 148, representando el 34% del total. Los otros dos sectores que completan el podio son “textiles, confecciones, calzado y manufacturas de cuero” (9%) y “productos farmacéuticos, químicos, equipos y aparatos médicos” (8%).

En cuanto a las empresas exportadoras, se repiten los sectores mencionados, con la salvedad de que el sector “productos farmacéuticos, químicos, equipos y aparatos médicos” se ubicó en la segunda posición, representando el 11% del total de las empresas.

Con el objeto de valorar el interés despertado, así como la utilidad de este tipo de acciones, vale decir que al finalizar las ruedas de negocios, los empresarios completaron una encuesta de satisfacción, en la que se consultó el nivel de conformidad con cada rueda realizada; el 80% de las respuestas se ubicó en los niveles de satisfacción muy alto y alto, al igual que la valoración respecto del apoyo del personal de la ALADI y respecto de las prestaciones del sitio web. Asimismo, más de 9 de cada 10 empresarios recomendarían participar de la rueda en la que tomaron parte.

En este sentido, las ruedas de la ALADI se han presentado en 2021 como una posibilidad de obtener un contacto directo y ágil con las contrapartes, permitiendo, a su vez, la profundización del conocimiento del sector y de las propias capacidades de la empresa.

Es menester, en la situación en que se encuentra América Latina, con grandes desafíos económicos y sociales de diversa índole, recurrir a todos aquellos instrumentos que puedan significar un cambio cualitativo en las dinámicas económicas y productivas. En este sentido, la interacción entre sectores, no sólo genera negocios, sino que incentiva la integración a mediano y largo plazo por la vía del conocimiento mutuo real y concreto.

Profundizar los esfuerzos ya realizados, redoblando la apuesta y llevando adelante los ajustes del caso, es el objetivo que se proponen las Representaciones Permanentes en Montevideo y la Secretaría General de la Asociación para este 2022.

“Profundizar los esfuerzos ya realizados, redoblando la apuesta y llevando adelante los ajustes del caso, es el objetivo que se proponen las Representaciones Permanentes en Montevideo y la Secretaría General de la Asociación para este 2022.”

LA PRESIDENCIA PRO TEMPORE DEL MERCOSUR A CARGO DE PARAGUAY EN EL PRIMER SEMESTRE DEL 2022

Autor: Embajador Didier Olmedo Representante de la República del Paraguay para Mercosur y ALADI

Cada dos años, siguiendo la rotación alfabética, los Estados Partes del MERCOSUR tienen el privilegio y la responsabilidad de asumir la dirección de los trabajos del bloque por el espacio de seis meses.

La doble connotación de este compromiso permite a cada miembro dar su impronta en el impulso de la agenda integradora inspirada en los objetivos y principios del Tratado de Asunción y como fiel expresión de la igualdad de derechos y obligaciones consagrados en el mismo.

Las ideas rectoras del quehacer semestral siempre tienen en cuenta la importancia de proseguir las tareas en curso, en la perspectiva del perfeccionamiento y la consolidación del proceso de construcción comunitaria regional y, asimismo, identificando nuevos campos, dimensiones o disciplinas que justifican su tratamiento conjunto por los Estados Partes, atendiendo a las innovadoras tendencias de las relaciones económicas y comerciales a nivel global.

La definición de las líneas directrices en el actual momento del MERCOSUR, que inicia su trigésimo primer ejercicio, puede ser asistida con los insumos generados en una retrospectiva de nuestras tres primeras décadas de vida comunitaria y del cotejo fáctico de la realidad actual que vive la humanidad con la emergencia de nuevas modalidades en los intercambios comerciales, de la mano de las nuevas tecnologías y hábitos de consumo.

Hemos dedicado en los treinta años pasados importantes esfuerzos a reglar el comercio de bienes, mientras que fueron incrementándose los intercambios en materia de servicios y, en el escenario del relacionamiento externo, hemos tratado nuevas disciplinas propias de los acuerdos comerciales de última generación que, junto a las imposiciones derivadas de la pandemia del Covid-19, hacen un cúmulo de aprendizajes y conocimientos que son de inestimable valor al preparar la hoja de ruta del MERCOSUR.



Crédito Foto: MERCOSUR

Esta es la visión con la cual el Paraguay plantea un grupo de acciones prioritarias durante el presente semestre, atendiendo las facetas interna y externa de la agenda mercosuriana.

En ese marco, proponemos dar continuidad a la revisión del Arancel Externo Común, buscando ubicarlo en niveles compatibles con los de los principales mercados internacionales y preservando siempre el equilibrio entre el acceso de insumos industriales a menor costo con la protección de la industria local.

Proseguiremos asimismo la revisión del Régimen de Origen del MERCOSUR, que es un imperativo para constituirnos en una competitiva plataforma productiva a nivel mundial. En la misma línea, planteamos continuar las negociaciones para la adecuación del Sector automotor a la Unión Aduanera.

El Paraguay ha puesto de relieve la necesidad de superar las dificultades derivadas de la asimetría existente entre las economías del MERCOSUR. Por ello, dedicaremos la mayor atención a la puesta en vigor de la Decisión CMC N° 22/15 "Continuidad de funcionamiento del FOCER" pendiente de concluir su proceso de internalización.

A la luz de la experiencia vivida en el decorrer de los años, propugnamos instalar al más alto nivel del bloque un diálogo franco y abierto sobre las políticas macroeconómicas distorsivas del comercio que afectan al sector formal de nuestras economías.

En el mismo sentido, planteamos la culminación de la VIII Ronda de Negociaciones del Comercio de Servicios. Una propuesta novedosa de la PPTP constituye la creación de una instancia para abordar temas relacionados con la infraestructura física y digital, dando seguimiento a las propuestas presentadas en la Reunión Técnica de Infraestructura del MERCOSUR y Asociados, realizada a fines del año pasado.

Estamos promoviendo el fortalecimiento del proceso regulatorio del MERCOSUR, buscando la implementación de las recomendaciones de un estudio elaborado por el BID, mediante la provisión de asistencia técnica y recursos de capacitación.

En consonancia con lo antes mencionado, proponemos enfatizar las acciones en el marco de una agenda en materia de infraestructura digital, el desarrollo de un mercado regional digital, ciberseguridad, gobierno digital y la utilización progresiva de la firma digital.

En este marco impulsaremos la entrada en vigor del Protocolo sobre Comercio Electrónico del MERCOSUR y del Acuerdo para la eliminación del roaming. También en este ámbito, propiciamos la industrialización 4.0 y la integración productiva en materia de energías renovables. Queremos, asimismo, impulsar el dialogo para la integración de las cadenas regionales de valor y promover la entrada en vigor del Acuerdo de Facilitación del Comercio Intra MERCOSUR.

Estaremos propiciando la realización de la VIII Edición del Foro Empresarial del MERCOSUR, además de dar impulso a políticas públicas para un acercamiento más dinámico a la ciudadanía, en coordinación con el FCES y estimulando intercambios con el Sector académico.

Dada su notoria actualidad, proponemos reforzar el dialogo en materia medioambiental, a la luz de los fenómenos climáticos que afectan al mundo.

También proponemos el desarrollo de la temática energética en el MERCOSUR, mediante el intercambio de informaciones y experiencias en lo relativo a la incorporación de las nuevas fuentes de energías renovables y los aprovechamientos hidroeléctricos regionales, así como eventuales negociaciones en la materia.

Planteamos la definición conjunta de una agenda para la profundización y perfeccionamiento del MERCOSUR, para el decenio 2020-2030, en pos de los reales objetivos de nuestra integración regional.

En materia institucional, continuaremos el proceso de adecuación institucional de los órganos del MERCOSUR con presupuesto propio. Plantearemos igualmente la creación de un centro de mediación y arbitraje regional.

En cuanto a la dimensión ciudadana, promoveremos acciones tendientes a la integración regional para productos de la salud, transparencia de tecnologías sanitarias y armonización de normativa MERCOSUR en dichos campos.

Un tema ineludible constituye la promoción de la integración fronteriza y de propiciar la apertura gradual y progresiva de las fronteras, mediante los entendimientos entre los sectores de turismo, salud, transporte y migraciones.

Asimismo, daremos impulso a la integración cultural incorporando una instancia de discusión, atendiendo el creciente auge de las industrias creativas, de la economía naranja y de los servicios basados en el conocimiento.

En cuanto a la agenda externa, se propondrá una priorización de las negociaciones en función a la receptividad de la contraparte.

A nivel extra regional continuarán las tareas para concluir los temas pendientes de las negociaciones birregionales entre el MERCOSUR y la Unión Europea y el MERCOSUR y EFTA. Se dará continuidad a los procesos en curso con Singapur, Corea y Canadá. Se impulsará la profundización del Acuerdo de Preferencias Fijas MERCOSUR- INDIA y la ampliación del Acuerdo de Libre Comercio MERCOSUR- ISRAEL.

Proseguiremos los diálogos exploratorios con Indonesia, Vietnam, Unión Económica Euroasiática, Ecuador, El Salvador, buscaremos un acercamiento entre Sudamérica y el Caribe. Retomaremos las conversaciones con Turquía y el Japón.

En el ámbito regional, planteamos concretar las reuniones de las Comisiones Administradoras de los Acuerdos de Complementación Económica con Chile, con Bolivia, con Colombia y con Perú. Tenemos previsto realizar la primera reunión del Memorando de Entendimiento entre el MERCOSUR y Republica Dominicana.

La determinación de las acciones en materia de relacionamiento externo surgirá de un dialogo abierto y objetivo entre los Estados Partes, con el debido análisis de impacto y buscando el equilibrio entre costos y beneficios.

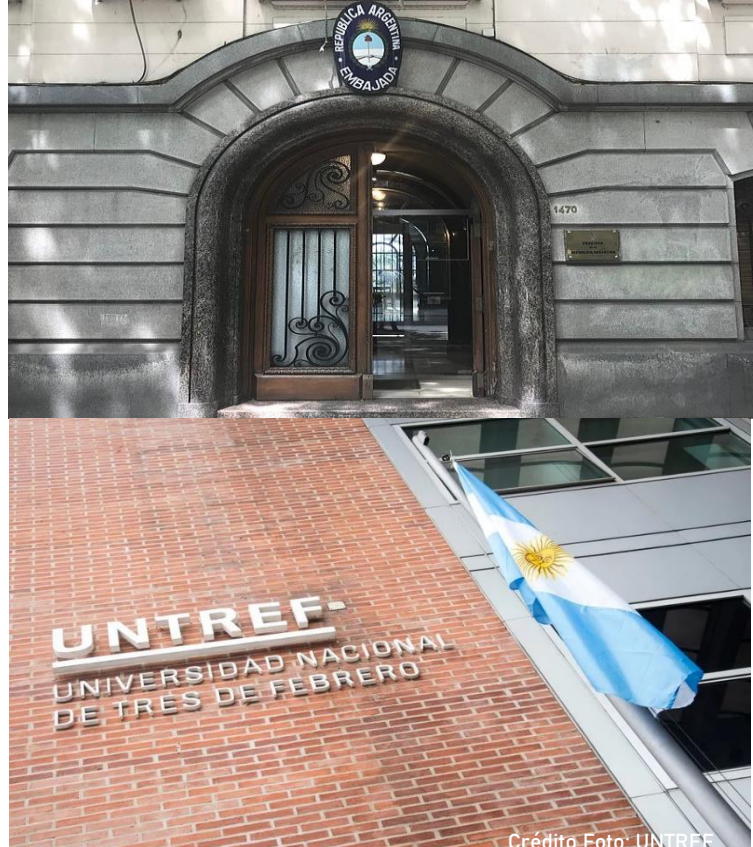
Esta es la propuesta de trabajo de la Presidencia Pro Tempore a cargo del Paraguay en el presente semestre y para su concreción precisará, como siempre, del valioso concurso y apoyo de las delegaciones de los Estados Partes, además del acompañamiento de la empresa, la academia y, en general, de la ciudadanía MERCOSUR.

CONVOCATORIA ABIERTA PARA BECA DE POSGRADO EN LA UNTREF

De forma inédita, la **Embajada de la República Argentina en Uruguay** y la **Universidad Tres de Febrero (UNTREF)** organizan conjuntamente el concurso abierto de ensayos y estudios “**Dos Orillas**”, con el objetivo de promover y consolidar la integración entre ambos países.

Hasta el 15 de mayo se encuentra abierta la convocatoria para que graduados universitarios residentes en Uruguay –cualquiera sea su nacionalidad– participen del concurso abierto de ensayos y estudios “**Dos Orillas**”. El premio consiste en el otorgamiento de una beca para cursar un posgrado en la UNTREF, sea en modalidad presencial o virtual (más información en: <https://bit.ly/3p7tPkz>). Con esta iniciativa sin precedentes, el Embajador Alberto Iribarne y el Rector de la UNTREF, Aníbal Jozami, apuntan a generar un espacio de participación para graduados universitarios de los distintos campos de las ciencias (en sentido amplio), el arte y la cultura, estimular la producción intelectual en la región y la reflexión sobre formas y procesos de integración entre ambos países y, al mismo tiempo, consolidar el proceso de internacionalización en el que está inmersa la UNTREF.

Se prevé que el 31 de mayo estará definido el resultado del concurso y su correspondiente notificación al ganador.



Crédito Foto: UNTREF

Este año la UNTREF presentó una oferta de **66 posgrados** que contemplan formación en áreas vinculadas al arte, las ciencias de la gestión, las ciencias sociales, la diversidad cultural, los estudios internacionales, la logística y alimentos, la metodología científica y epistemológica, las políticas y administración de la educación y salud y la seguridad social.

Expertos como Diana Wechsler, Alejandro Iglesias Rossi, Daniel Link, Félix Peña, María Negroni, Mariela Yeregui, Julio Armando Grisolia, Jorge Carpio, Samuel Amaral, Norberto Fernández Lamarra, José Paradiso, Lelio Mármora, Carlos Moneta, Marcelo Bergman, Osvaldo Tcherkaski, María Inés Jatib y Stella Puente, entre otros reconocidos especialistas, integran la lista de docentes y directores de las carreras de posgrado ofrecidas por la Universidad.

Más información sobre el particular se puede apreciar en: <https://bit.ly/3p7tPkz>

ESCRITOR PABLO DE SANTIS EN LA VIII EDICIÓN DE LA SEMANA NEGRA

Del 23 al 28 de febrero tuvo lugar, en el Espacio CRA (Creatividad y arte) de La Floresta, Canelones, la VIII edición de la Semana Negra, encuentro internacional dedicado a la novela policial iniciado en 2014, organizado por la gestora cultural y escritora uruguaya Alicia Escardó y su socia Sussy Asuaga.

Este año el evento reunió a escritores del género de España, Argentina y otros países, así como presentaciones de libros, charlas temáticas y actividades para niños y niñas. La última edición se realizó hace dos años en Montevideo y, en esta oportunidad, volvió al balneario canario tal como se realizó en la primera edición.

El jueves 24 el escritor Pablo de Santis brindó, a sala llena, una apasionante charla llamada “Buenos Aires y París, dos ciudades *noir* en la obra de un escritor”, donde conversó sobre ciudades literarias y novelas negras y respondió acertadas y amenas preguntas de su entrevistadora, Alicia Escardó, y del público presente.

Este festival incluyó también otras actividades, como cine, periodismo, pintura, fotografía, gastronomía, música, teatro, talleres, intervenciones artísticas, juegos, enigmas y mucho más.



Como en cada edición, se celebraron tertulias, mesas redondas y debates en los cuales se expusieron diversos aspectos de este género literario. Además, se reflexionó sobre la criminalidad real y sus vínculos con la literatura y el arte a través de la participación de profesionales del derecho y la criminología, – incluso un detective español –, configurándose como una oportunidad para debatir el acuciante problema de la criminalidad en relación con el poder, la sociedad, la economía y la educación. Asistieron escritores y especialistas del género de varias nacionalidades.

Esta edición del festival contó con el apoyo de autoridades gubernamentales nacionales, departamentales y municipales, además de la Embajada de Argentina, la Embajada de España, y otras instituciones privadas.